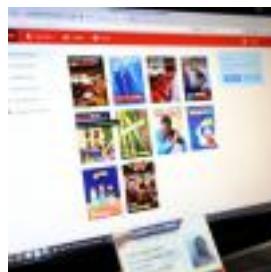


Actualizados bonos de protección social con base en el petro



Publicado el día: 17 Enero 2019 - 7:52am

[1]

El Ejecutivo Nacional actualizó montos de los bonos de protección social luego del nuevo valor del petro en 36.000 bolívares soberanos.

La Unidad de Cuenta del Petro en Bs.S 9.000 aplicará del 1 al 15 de enero y del 16 al final de mes corresponde la nueva.

De esta manera, en enero el programa Hogares de la Patria queda en Bs.S 9.000 (seis o más integrantes); Bs.S 7.500 (cinco); Bs.S 6.000 (cuatro); Bs.S 4.500 (tres); Bs.S 3.000 (dos); y Bs.S 2.000 (uno).

Asimismo, Parto Humanizado (Bs.S 6.000); Lactancia Materna (Bs.S 6.000) y José Gregorio Hernández (Bs.S 4.500).

La nómina complementaria será en Bs.S 8.100 y Economía Popular en Bs.S 4.500.

Montos de febrero

A partir de febrero, con el nuevo valor del petro, las familias con seis o más integrantes recibirán 14.400 bolívares soberanos; con cinco integrantes, Bs.S 12.000; cuatro Bs.S 9.600; tres Bs.S 7.200; dos Bs.S 4.800 y uno Bs.S 3.200.

También en febrero los bonos de Parto Humanizado y Lactancia Materna quedan en Bs.S 9.600; el bono José Gregorio Hernández en Bs.S 7.200; y miembros del Movimiento Somos Venezuela y Plan Chamba Juvenil recibirán Bs.S 4.500.

El pago del complemento salarial a las nóminas privadas inscritas en la plataforma Patria y en el sistema de Instituto Venezolano de Seguros Sociales, será de Bs.S 13.500 y el bono de Economía popular Bs.S 7.200.

Desde el 20 de agosto de 2018 el Gobierno aplica el Plan de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad, entre cuyas medidas está anclar el valor del salario mínimo a la criptomoneda petro, cuyo valor reajusta todas las tablas salariales y bonos de protección social. (AVN)

Links

[1] <https://cvg.gob.ve/?q=node/898>